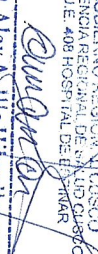


**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000146**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
NRO. IDENTIFICACION : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total
<b>15470503 - Area De Economía</b>							
11/09/2024	0000000268	462252150001	ESTABILIZADOR	Unidad	0.00	0.00	1.00
11/09/2024	0000000268	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	1.00
11/09/2024	0000000268	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00
11/09/2024	0000000268	742223580001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
  
TAP Alex A. Vila Huanallica  
Jefe de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
  
Dr. Edwin Soto Cayanraupa  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CMP: 066464

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°051-2024-DRSC/U.E.408/U.ECONOMIA.

**A** : DR. EDWIN SOTO GCAYAHUALPA  
 Director de la U.E 408 Hospital de Espinar  
**DE** : CPC. FELICITAS CUNO CHOQUEPUMA.  
 Unidad de Economía

**ASUNTO** : SOLICITO MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

**REFERENCIA** : CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

**ATENCION** : UNIDAD DE LOGISTICA

**FECHA** : Espinar, 11 de SETIEMBRE del 2024

**HOSPITAL ESPINAR**  
 2 de JUNIO  
**11 SEP. 2024**  
 Fecha: 11 de Septiembre del 2024  
 Registro N° 7348  
 Hora: 2 - Folio 2

Por medio del presente y teniendo en consideración, me dirijo a UD. con la finalidad de solicitar la modificación del cuadro de necesidades se debe hacer la **INCLUCION** para poder realizar el requerimiento de MONITOR LED, UNIDAD DE CENTRAL DE PROCESO-CPU, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER, para el trabajo diario que se realiza en la Unidad de Economía, acuerdo a las necesidades que cuenta.

➤ ADJUNTO EL ANEXO N°05

Es cuanto puedo informar, para los fines que estime por conveniente.

Atentamente

CPC. Felicitas Cuno Choquepuma  
 JEFE(U) ECONOMIA  
 U.E. - 408 - HOSPITAL DE ESPINAR  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

**MINISTERIO DE SALUD**  
 Hospital Espinar - Logística  
 PROVEIDO N° 7348  
 FECHA 12-09-2024  
 PASA A Defatura  
 PARA

7 de Septiembre del 2024  
 Fase A Defatura  
 Para:

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000268**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547



Centro de Costo: 1547/0503 AREA DE ECONOMIA

Fecha de Solicitud: 11/09/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		
			EXCLUSIÓN Cantidad Total	Valor Total \$/	IN Cantidad Total
462252150001	ESTABILIZADOR	Unidad	0.00	0.00	1
740890370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	1
740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1
742223580001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27) Adquisición de equipo de cómputo informáticos y una impresora multifuncional que serán adquiridos p Economía en mérito al fortalecimiento de la gestión hospitalaria, lo que permitirá prestar servicios de calidad.  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: Adquisición de equipo de cómputo informáticos y una impresora multifuncional que serán adquiridos para Unidad de Econ fortalecimiento de la gestión hospitalaria, lo que permitirá prestar servicios de calidad.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**HOSPITAL DE ESPINAR**  
**ÁREA DE ECONOMÍA**  
  
**Firma: Responsable del Área Us**